

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1647-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2022

Asunto: Inscripción de la renovación Asamblea Barrial "Progreso Colectivo la Campiña".

Luisa Cecilia Morales Burbano
PRESIDENTA BARRIO ATUCUCHO
En su Despacho

De mi consideración:

Con oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2472-O, el 02 de agosto de 2022, la Administración Zonal Eugenio Espejo solicitó a esta Secretaría General, la inscripción de la Asamblea Barrial "**Progreso Colectivo la Campiña**" para lo cual, adjuntó la información de la conformación de dicha asamblea barrial dando cumplimiento al artículo 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No.102 que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social.

La información de sustento enviada por la Asamblea Barrial "**Progreso Colectivo la Campiña**" fue validada por la Administración Eugenio Espejo el 02 de agosto de 2022, en la cual se constata veinte y seis (26) firmas ciudadanas en el Acta de Conformación de la Asamblea Barrial. Esta Secretaría General procede a INSCRIBIR la **RENOVACIÓN** de la Asamblea Barrial "**Progreso Colectivo la Campiña**" de acuerdo con el siguiente detalle:

ADMINISTRACIÓN ZONAL	EUGENIO ESPEJO	PARROQUIA	COCHAPAMBA
BARRIO	ATUCUCHO	ASAMBLEA BARRIAL	PROGRESO COLECTIVO LA CAMPIÑA

DIRECTIVA ASAMBLEA BARRIAL			
COORDINADOR(A):	LUISA CECILIA MORALES BURBANO	SECRETARIO(A):	KAREN BURGOS

REPRESENTANTES PARA ASAMBLEA PARROQUIAL			
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.1	LUISA CECILIA MORALES BURBANO	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.2	SEGURA CAICEDO CARLA MICHEL
REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.3	WIDNEY JAQUELINE ESPINOZA CHAVEZ	REPRESENTANTE PARROQUIAL NRO.4	VERONICA PIEDAD MORALES BURBANO
PERIODO DE VIGENCIA		DESDE 30 DE JUNIO 2022	HASTA 08 DE JUNIO 2023
CORREO ELECTRÓNICO		cecimorales123@hotmail.com	

Se dispone a la Dirección Metropolitana de Participación Ciudadana archivar la documentación de la Asamblea Barrial "**Progreso Colectivo la Campiña**" de conformidad con el artículo 6 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la Ordenanza Metropolitana No.102 y, notificar de esta inscripción a las y los representantes de la Asamblea Barrial "**Progreso Colectivo la Campiña**".

García Moreno

Con sentimientos de distinguida consideración.

Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-1647-O

Quito, D.M., 17 de agosto de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Vanessa Carolina Velasquez Rivera

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-2022-2472-O

Anexos:

- COLECTIVO LA CAMPIÑA.pdf

Copia:

Gina Gabriela Yanguéz Paredes

Señora Ingeniera

Monica Elizabeth Barros Rosero

Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señorita Socióloga

Maria Gabriela Cárdenas Bravo

Directora Metropolitana de Participación Ciudadana, Subrogante

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Sociólogo

Luis Guillermo Ruiz Vaca

Servidor Municipal 12

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUIS GUILLERMO RUIZ VACA	lr	SGCTYPC-DMPC	2022-08-16	
Aprobado por: Vanessa Carolina Velasquez Rivera	vcv	SGCTYPC	2022-08-17	

